

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de abril de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se emplaza a personas interesadas en recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con Sede en Sevilla.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía comunica la interposición por parte del interesado con NIF 75773410-W del recurso contencioso-administrativo en procedimiento ordinario 212/2024, por desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana de fecha 16 de septiembre de 2022. Dicha resolución pone término al Expediente de Protección de la Legalidad Territorial y Urbanística por actos de parcelación urbanística, construcción y urbanización en parcela 1024, polígono 33, en paraje «El Palmar», en el término municipal de Vejer de la Frontera, Cádiz, en el expediente núm. 114/11/20/0050 (expediente relacionado 114/11/23/0008).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que, si lo estiman conveniente, se personen como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Sevilla, 3 de abril de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»